



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003038-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a construcción del instituto de Villares de la Reina.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de febrero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002979 a PE/003059.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Ubicado en el área metropolitana de Salamanca y en la comarca de La Armuña, el municipio de Villares de la Reina ha venido experimentando en las últimas décadas un constante crecimiento, sostenido principalmente en el asentamiento de familias jóvenes que trabajan en Salamanca o su alfoz y que optan por Villares por tener la vivienda en este municipio unos precios más asequibles que los de Salamanca, habiendo pasado Villares de la Reina de 1.200 habitantes en 1991 a 6.723 habitantes en 2024.

Dado este crecimiento constante y que se ha venido sustentando sobre todo en familias jóvenes, la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en Villares de la Reina ha sido una reivindicación de los vecinos desde hace años, ya que habría una importante demanda por el alto número de menores y evitaría el traslado a otros municipios de los estudiantes de Villares en fase de educación secundaria. Por ello, en los Presupuestos autonómicos de 2011 se recogía una partida específica para construir un instituto en Villares de la Reina, que posteriormente no se ejecutó, y para lo que se preveía entonces una inversión necesaria de 2.675.000 euros, que se planificaba ejecutar en dos años, si bien dicha inversión nunca se llevó a cabo.

Desde entonces ha habido diversas iniciativas en las Cortes para intentar que el gobierno autonómico retomase este proyecto de dotar de Instituto a Villares de la Reina, caso por ejemplo de las sucesivas enmiendas presupuestarias que ha presentado Unión del Pueblo Leonés (UPL) en los últimos años, si bien estas han sido rechazadas de forma reiterada por el pleno de las Cortes sin haberse justificado de forma explícita y clara dicho rechazo.

PREGUNTAS:

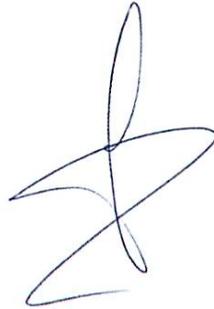
- 1.- ¿Por qué la Junta no ejecutó la construcción del Instituto de Villares de la Reina y por qué no ha retomado este proyecto?
- 2.- ¿Tiene previsto la Junta construir el prometido Instituto de Enseñanza Secundaria en Villares de la Reina?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 20 de enero de 2025

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es